

## La enseñanza jurídica en estudiantes de enfermería durante la pandemia de COVID-19

Legal education in nursing students during the COVID-19 pandemic

Aldo Rafael Medina Gamero<sup>1</sup> \* <https://orcid.org/0000-0003-3352-8779>

<sup>1</sup> Universidad Privada del Norte, Perú

\* Autor de correspondencia: [medrafa222@gmail.com](mailto:medrafa222@gmail.com)

Recibido: 21/01/2021

Aceptado: 22/01/2021

Estimado Editor:

La pandemia de COVID-19 ha impactado en el plano emocional, económico y aún más en el ámbito educativo. Este último se reinventó a la modalidad no presencial. En ese contexto, la educación superior privada asumió de inmediato este compromiso. Tal es el caso de una universidad privada del Perú, en la asignatura de Trabajo y Legislación en Salud dirigido a estudiantes de enfermería, desarrolla contenidos jurídicos con el fin de capacitarlos en el desempeño y práctica profesional.<sup>(1)</sup>

El principal desafío fue asegurar la conectividad y el uso de dispositivos electrónicos de todos los agentes educativos. En paralelo, se implementaron capacitaciones para docentes y estudiantes sobre uso de plataformas, videoconferencias, herramientas Web 2.0 y un nuevo sistema de evaluación. También, se reestructuraron las sesiones de aprendizaje conservando el modelo de enseñanza por competencias.<sup>(2,3)</sup>

Se aplicó la técnica de casos para la resolución de problemas de negligencia. Su relación con el marco jurídico favoreció a valorar la trascendencia del curso. Se grabaron *podcast* con narraciones basadas en historias que acontecen en hospitales y clínicas. La casuística en formato de audio ayudó a la comprensión de situaciones protocolares en el ejercicio de la profesión con la normativa legal. Otros casos que se abordaron fueron la relación laboral con el sistema de pensiones ONP y AFP, responsabilidad civil sobre inyectables (alérgico, seguir protocolos) falsedad ideológica, entre otros.<sup>(4,5)</sup>

En consecuencia, se debe considerar que, para los estudiantes de enfermería, este curso es de vital importancia, puesto que analiza el marco jurídico en el campo profesional y la responsabilidad que implica su accionar. Además, ayuda a

tomar conciencia sobre lo indispensable que es la rama jurídica, pues debe seguir estrictos protocolos de sanidad y tener las evidencias de todo proceso para evitar escenarios problemáticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Nava Espinosa R. El pase de visita en la enseñanza médica: reflexión desde la Teoría de la Actividad. Investigación educ médica. [Internet]. 2019 [Acceso 15 Dic. 2020]; 8(30):119-29. Disponible en: <http://riem.facmed.unam.mx:90/ojs/index.php/riem/article/view/73>
2. Vergara de la Rosa E, Vergara Tam R, Alvarez Vargas M, Camacho Saavedra L, Galvez Olortegui J. Educación médica a distancia en tiempos de COVID-19. Educ Med Super. [Internet]. 2020 [Acceso 22 Dic. 2020]; 34(2):1-10. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/2383>
3. Parra Mejías X, Antúnez Coca J, Torres Leyva D. La formación profesional pedagógica en estudiantes de enfermería durante pesquisaje en enfrentamiento a la COVID-19. Rev Cubana Enferm [Internet]. 2020 [Acceso 28 Dic 2020]; 36(Especial):e3932. Disponible en: <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3932>
4. Espin Falcón JC, Taureaux Díaz N, Gasca Hernández E, Pérez Martín Y, Ceruto Machado M. Actualización sobre los contenidos de actuación y responsabilidad médico-legal en atención primaria de salud. Educ Med Super. [Internet]. 2020 [Acceso 14 Dic. 2020]; 34(1):1-17. Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/2181>
5. Martínez-Garcés J, Garcés-Fuenmayor J. Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19. Educ.humanismo [Internet]. 2020 [Acceso 27 Dic 2020]; 22(39):1-16. Disponible en: <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/4114>

### Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.